



Ejercicio 2015

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Información Institucional

Inciso 09: Ministerio de Turismo y Deporte

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 09
MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Turismo y Deporte es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas, deportivas, de educación física y recreativas. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población.

VISIÓN

Las actividades del Turismo y del Deporte actúan como motores de desarrollo social integral y cultural, de crecimiento económico, en condiciones sostenibles, dentro de un modelo de gestión integrado que permite el acceso de la población al turismo, al deporte, a la educación física y a la recreación, como un derecho humano más. El Turismo es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de empleo y del incremento del ingreso de divisas e inversiones al país.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte federado	Promover, en conjunto con las federaciones uruguayas, el desarrollo del deporte en todo el país, en especial con niños, jóvenes y mujeres, a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización de su gobernanza		002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

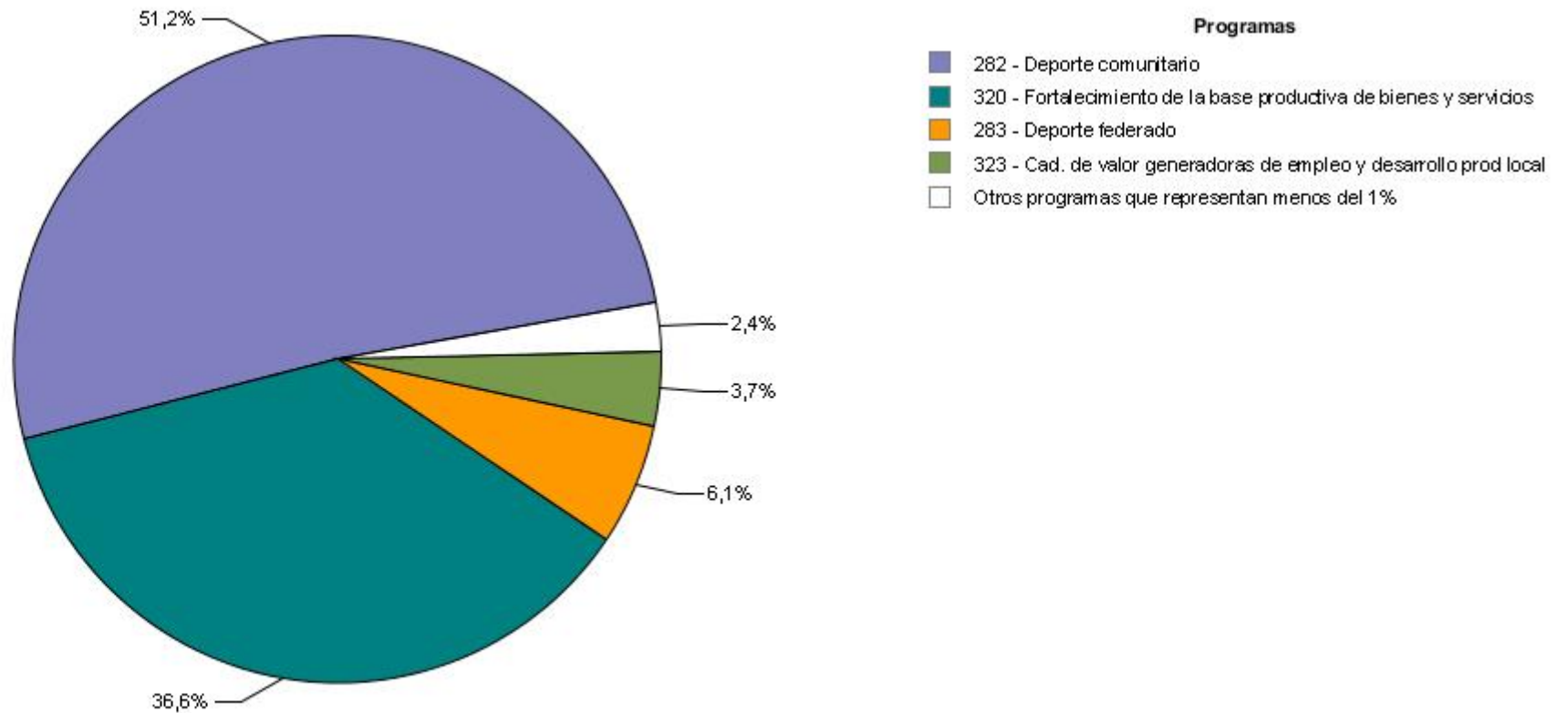
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad	002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			educativa.	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2015. Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Dirección General de Secretaría 002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

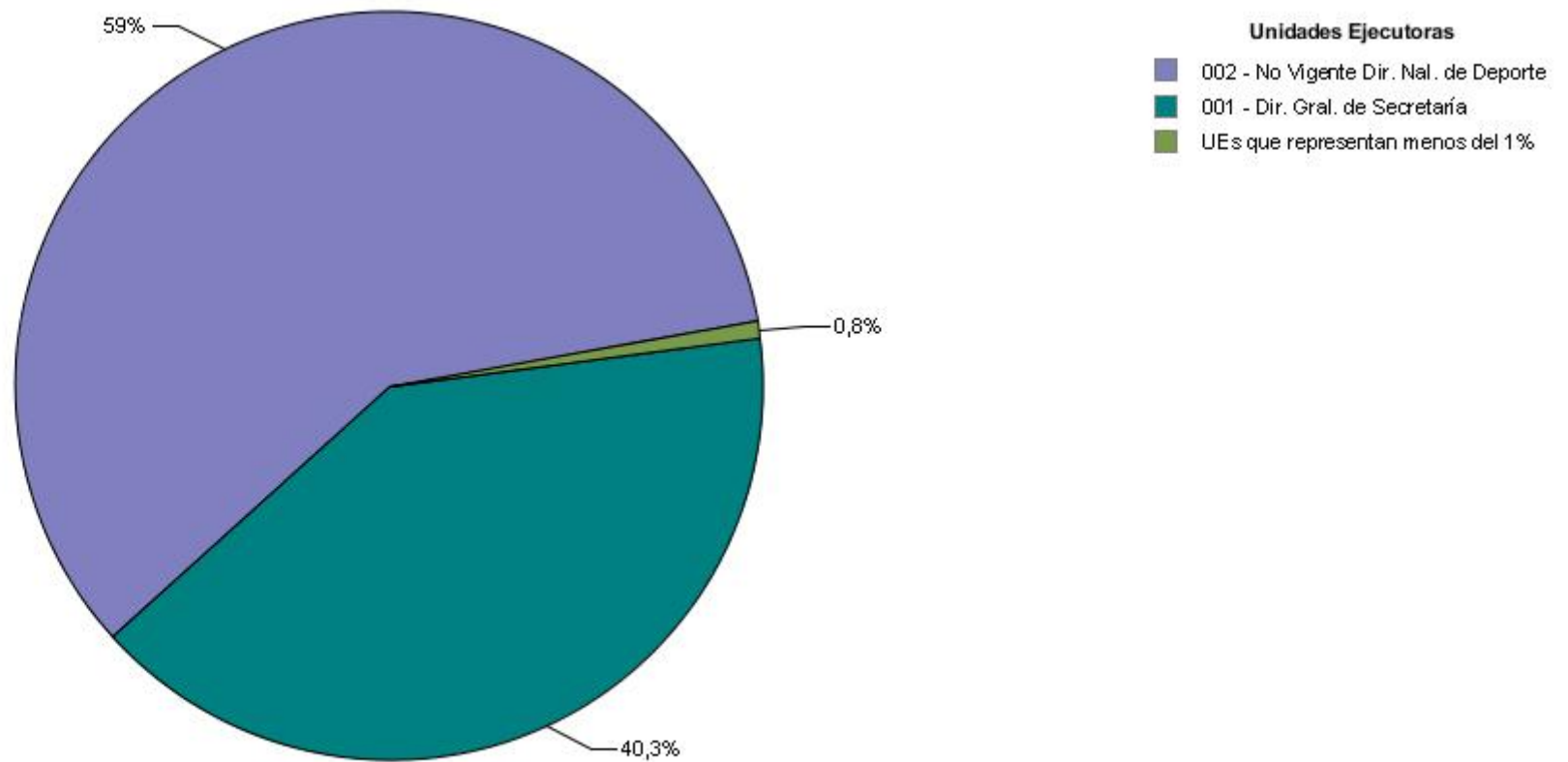


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	743.421	648.419	87,2
	283 - Deporte federado	91.824	76.992	83,8
Total del AP		835.245	725.411	86,9
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	545.760	462.767	84,8
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	9.661	7.821	81,0
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	682	0	0,0
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	56.892	47.363	83,3
Total del AP		612.995	517.951	84,5
8 - EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	17.680	7.966	45,1
	346 - Educación media	4	0	0,0
Total del AP		17.684	7.966	45,0
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	643	292	45,4
Total del AP		643	292	45,4
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	7.254	3.938	54,3
Total del AP		7.254	3.938	54,3
13 - SALUD	442 - Promoción en Salud	8.706	6.803	78,1
Total del AP		8.706	6.803	78,1
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	3.086	3.086	100,0
Total del AP		3.086	3.086	100,0
Total por Inciso		1.485.613	1.265.447	85,2

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



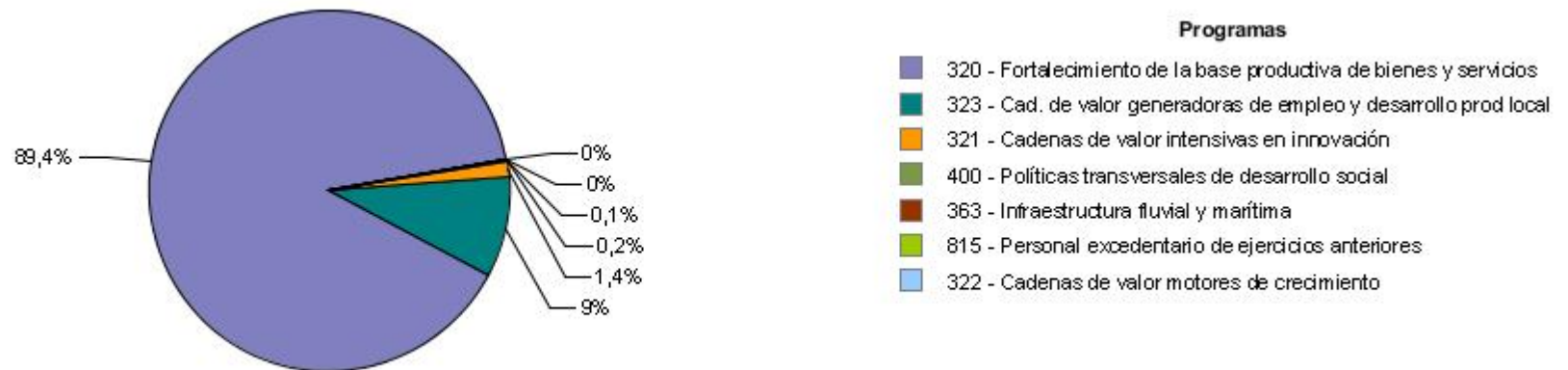
Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	603.443	509.618	84,5
002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte	870.813	746.133	85,7
003 - Dirección Nacional de Turismo	11.357	9.696	85,4
Total por Inciso	1.485.613	1.265.447	85,2

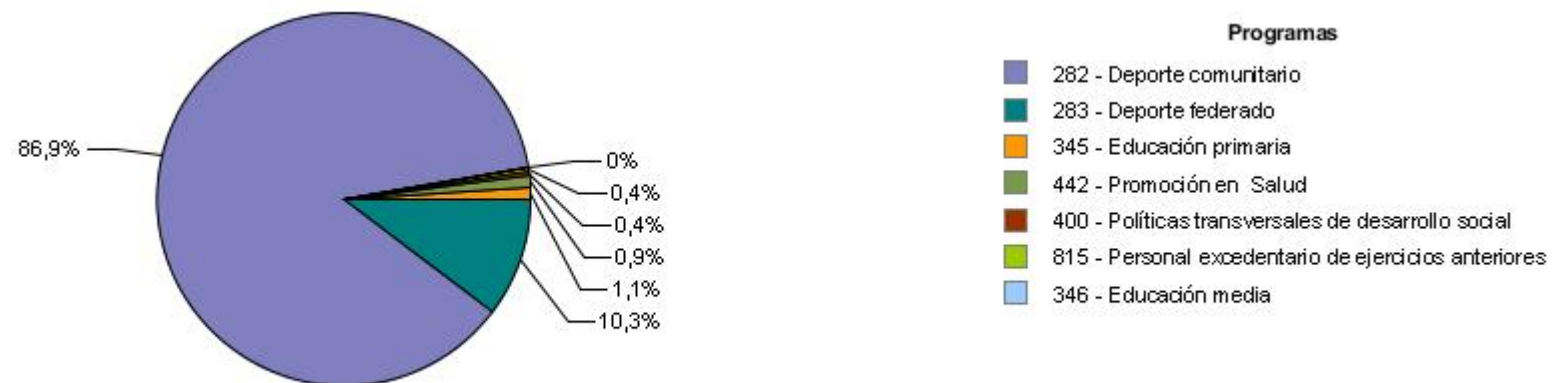
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

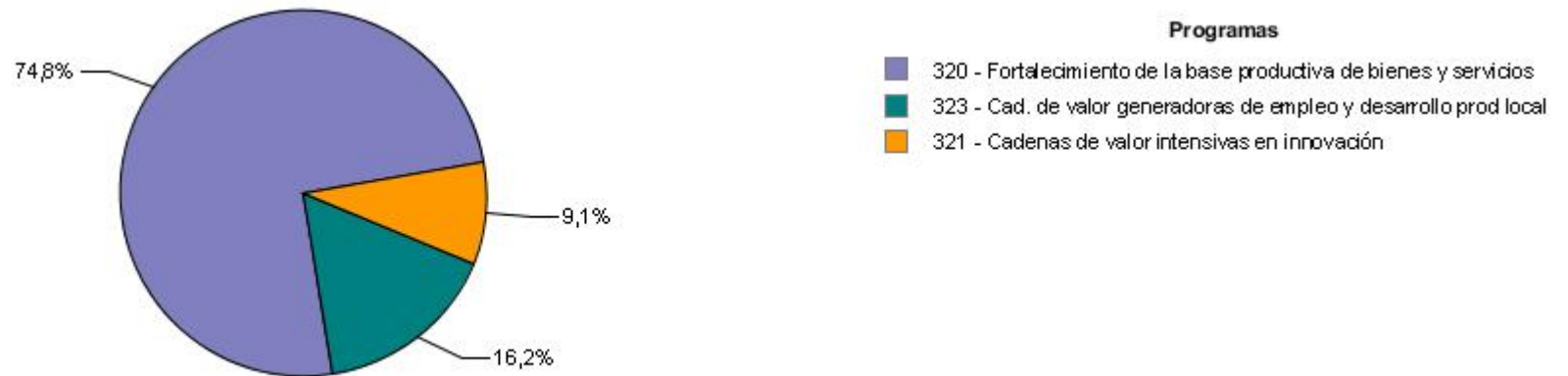
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Turismo



Fuente: SIIF

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte federado	Promover, en conjunto con las federaciones uruguayas, el desarrollo del deporte en todo el país, en especial con niños, jóvenes y mujeres, a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización de su gobernanza		002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO	323 - Cad. de valor	Desarrollar políticas activas de	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
PRODUCTIVO	generadoras de empleo y desarrollo prod local	especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	002 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.	
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo del deporte comunitario	Vigencia 2015 a 2015	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la actividad física, la recreación y el deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportiva.		2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la realización del Plan Nacional de Actividad Física y Salud	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Desarrollar, a través de la coordinación interinstitucional, el Plan Nacional de Actividad Física y Salud, articulando con todos los actores implicados en el mismo. El plan definirá marcos, estrategias y acciones para desarrollar y mejorar, mediante programas, propuestas y proyectos específicos, los hábitos en relación con la Actividad Física, la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedades de la población en general, así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar el Parque de Infraestructura Deportivo-Recreativa	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa, a través de diversas intervenciones: recapado de canchas, reacondicionamiento de pabellones, techado de canchas (gimnasios), cerramiento de piscinas, construcción de Plazas de Siglo XXI. Definir normas de calidad y características de las instalaciones deportivas.	

Objetivo sustantivo de UE: Educar en Valores en deporte comunitario	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la comunidad.	

Objetivo sustantivo de UE: Promover la Equidad de género en la cobertura de la Actividad Física, Deportiva y Recreativa.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la igualdad de género.	

Programa 283 Deporte federado

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo del deporte competitivo integral.	Vigencia 2015 a 2015	UEs que contribuyen
---	----------------------	----------------------------

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 283 Deporte federado

Descripción: Desarrollar las condiciones económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

UEs que contribuyen
2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Acordar y Promover relacionamiento con actores del Deporte	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Establecer, definir e implementar las pautas de relacionamiento con los diferentes actores del deporte.	

Objetivo sustantivo de UE: Crear Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Elaborar e implementar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar Infraestructura y el Equipamiento Deportivo para el Alto Rendimiento	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Definir y Construir la red de instalaciones y equipamiento integral, a nivel nacional, para el desarrollo del Alto Rendimiento Deportivo, de acuerdo con el Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo.	

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar los Recursos destinados a financiar el Deporte	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Establecer las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas para elaborar e implantar el modelo de desarrollo deportivo competitivo integral.	
-	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Obras de porte medio y bajo	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte.	

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Realizar obras de porte medio y bajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Obras de mejoras turísticas realizadas	Obras realizadas/ Obras planificadas	Porcentaje	s/i	80	88,00	Se realizaron obras en los departamentos de Salto, Río Negro, Artigas, Paysandú y Rivera concernientes a Centro de Visitantes y estación Fluvial.	80

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulso a la competitividad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Capacitar en distintos niveles a sector público-privado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar de la gestión y calidad turística.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados cada año	Unidades	s/i	10	18,00	Participaron en las capacitaciones 165 mujeres y 44 hombres haciendo un total de 209 participantes.	10

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer el uso de herramientas de TICs	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar el gobierno electrónico en el inciso y promover las utilización de las TICs.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema electrónico de expedientes	Porcentaje de avance en la implementación	Porcentaje	s/i	10	30,00	El avance corresponde al relevamiento de procesos, realización de convenios, pliego y apertura de licitación.	100
Sistema electrónico de viáticos	Porcentaje de implementación del sistema	Porcentaje	s/i	80	75,00	Resta la implementación de los reportes y funcionalidades adicionales.	100

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Sistema electrónico de ordenes de pago interna funcionando	Porcentaje de avance en la funcionalidad del sistema	Porcentaje	0,00	100

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Acciones de promoción de la innovación y el emprendedurismo turístico utilizando nuevas tecnologías	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proyectos innovadores en materia de desarrollo y promoción de destinos turísticos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con otras instituciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos ejecutados	(Proyectos ejecutados en el año/ Proyectos planificados) *100	Porcentaje	s/i	65	50,00	Se concretó proyecto de plataforma de itinerarios turísticos interactivos con AGESIC.	70

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Nuevas tecnologías e innovación		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Herramientas de TIC s aplicadas a la promoción del sector y su fortalecimiento	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Herramientas de TIC s aplicadas a la promoción del sector y su fortalecimiento	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Marketing y promoción	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y		3 - Dirección Nacional de Turismo

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turístico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Variación porcentual del ingreso de divisas por turismo respecto al año anterior	$(\text{Ingresos por turismo receptivo en el año } n - \text{Ingresos en el año } n-1) / \text{Ingresos por turismo receptivo en el año } n-1$	Porcentaje	s/i	5	3,50	El incremento de divisas fue positivo en comparación con el descenso que se registró en el ejercicio anterior.	5

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Pocosos de asociatividad público-Privada fortalecidos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asociaciones publico-privadas de fomento de turismo	Asociaciones realizadas/ Asociaciones planificadas.	Porcentaje	s/i	s/i	20,00	se concretó el corredor de los Pájaros pintados	20

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Pomover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Convenios ejecutados	Convenios celebrados en el año	Unidades	s/i	s/i	1,00	Se concretó el premio pueblo turístico en la localidad de Mal Abrigo en el Departamento de San José	5

Objetivo sustantivo de UE: Gestión descentralizada integrando territorios	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión del MINTUR, mediante la aplicación de recursos humanos y financieros, según regiones y/o zonas pilotos, en apoyo a iniciativas que fortalezcan la gestión público-privada de territorios turísticos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Equipos de descentralización creados	Número de equipos instalados por región	Unidades	0,00	1

Objetivo de gestión interna del Inciso 9: Fortalecimiento Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Gestion pública optimizada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestion pública optimizada: Lograr en el período la implantación de un Modelo de Mejora Contínua en el inciso, con el correspondiente aseguramiento de la calidad de los procesos, teniendo como beneficiarios a empresas, ciudadanos y turistas	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Manual de procedimientos elaborado	Porcentaje de avance en la elaboración y validación del manual	Porcentaje	s/i	25	25,00	Se relevaron los procedimientos de las áreas de la Unidad Ejecutora 01, faltan los de la Dirección Nacional de Turismo(UE 03), uniformizar formatos y flujogramas y finalizar el informe	100

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la participación con equidad de género en el sector turístico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la participación directa o indirecta de mujeres en las tareas del sector turístico	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 345 Educación primaria

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento, que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias.	

UEs que contribuyen
2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Educar en Valores en Educación Primaria	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la enseñanza primaria.	

Objetivo sustantivo de UE: Realizar Juegos Escolares	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Organizar, coordinar y financiar la realización de los Juegos Deportivos Escolares anualmente	

Objetivo sustantivo de UE: Supervisar cuerpo docente	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Generar, mediante inspecciones, procesos de mejora continua y seguimiento de las actividades del plantel docente en la enseñanza primaria. Manteniendo la coordinación con la ANEP.	

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Dominio teórico práctico del deporte	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas.	

UEs que contribuyen
2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Educar en Valores en Enseñanza Media	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

UE 2 - No Vigente Dirección Nacional de Deporte

saludables, en la enseñanza media.

Objetivo sustantivo de UE: Participar en juegos Sudamericanos Escolares

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Participación, anual, en los Juegos Sudamericanos Escolares (enseñanza media)

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los Juegos Deportivos de Enseñanza Media

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Realización, a nivel nacional de los Juegos Deportivos de Enseñanza Media, con la participación de instituciones públicas y privadas

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo de estrategias de integración	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los recursos humanos del inciso respecto a la equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incentivar políticas de formación continua para contar con recursos humanos conscientes de la problemática y preparados para difundirla con los actores del ámbito turístico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de recursos humanos capacitados	(Número de funcionario capacitados en el período / total de los funcionarios) *100 + valor base	Porcentaje	10	12	6,00	Se capacitaron 8 mujeres y 4 hombres en los siguientes aspectos: Violencia de género, lenguaje inclusivo y presupuesto con perspectiva de género.	14

Objetivo sustantivo de UE: Promover la accesibilidad universal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar que todas las personas puedan acceder cabalmente a la oferta turística, eliminando barreras, así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados, y formar recursos humanos en la temática.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de participantes en formación en accesibilidad	Sumatoria simple de participantes acumulada en el período.	Unidades	s/i	100	210,00	58 corresponden a talleres internos en el Ministerio y 152 a talleres externos en Canelones, Colonia y Maldonado.	300
Incentivos legislativos y tributarios tendientes a la inclusión promovidos	Número de propuestas presentadas en el período	Unidades	s/i	1	1,00	En curso en el Ministerio de Economía y Finanzas, con aval del Ministerio de Salud	2

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Pública.	
Pocentaje de prestadores que realizan acciones inclusivas	(Cantidad de prestadores que llevan adelante al menos una acción inclusiva (infraestructura, política empresarial, talleres de formación, etc) / total de prestadores registrados)* 100	Porcentaje	s/i	2	0,00	No es posible relevar la información.	4

Objetivo de gestión interna de UE: Sensibilizar a los funcionarios de Inciso en equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Sensibilizar respecto a la equidad en función del género mediante herramientas de formación continua	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de funcionarios sensibilizados	(Funcionarios sensibilizados/ total de funcionarios) *100	Porcentaje	s/i	10	10,00	Sensibilización en marco de la presentación del protocolo de Acoso Sexual Laboral (ASL)	20

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Turismo Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Programas, realizaciones y acciones para el efectivo derecho de vacacionar y disfrute del tiempo libre de grupos de población, en particular jóvenes, jubilados, personas con recursos modestos, personas con capacidades físicas limitadas, en una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Público objetivo que usó el beneficio	Cantidad de beneficiarios que viajaron/ Población objetivo *100	Porcentaje	s/i	60	68,00	Los beneficiarios comprendidos fueron: 1648 Adultos mayores; 515 trabajadores; 468 quinceañeras, 70 jóvenes y 718 estudiantes.	60

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Promover la equidad de género	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar actividades de fomento de prácticas saludables en mujeres	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actividades para funcionarias, ciudadanas y turistas mujeres vinculadas al fomento de prácticas saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Carrera 5k para mujeres	Comprobar realización de la carrera	Unidades	1	1	0,00	No se realizó debido a las gestiones de separación de la UE 002 "Dirección Nacional de Deporte" del inciso 09.	1

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Cantidad de funcionarias que participan en gimnasia laboral	Número de funcionarias que participan en gimnasia laboral en el año	Personas	0,00	s/i	

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Promover el turismo con perspectiva de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la visión con equidad de género en las diferentes actividades y destinos turísticos	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

<p>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo del Plan Nacional de Actividad Física Vigente</p>	<p>Vigencia 2015 a 2015</p>
<p>Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida, disminuir el riesgo de enfermedad en la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.</p>	

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2015

INCISO: 09 - Ministerio de Turismo y Deporte

I. Misión

El Ministerio de Turismo y Deporte es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas, deportivas, de educación física y recreativa. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 282 DEPORTE COMUNITARIO

El Deporte Comunitario es el conjunto de expresiones y actividades físicas y deportivas que se organizan, promueven y gestionan en el ámbito de la comunidad local, con el fin de garantizar el derecho al deporte de todas las personas sin ningún tipo de excepciones por razones de edad, sexo, aptitud física, condición social, cultural o étnica; cuyo objetivo primordial es el buen uso del tiempo libre para el disfrute, el compartir con otros y la mejora de la calidad de vida. Necesariamente para su desarrollo requiere la construcción, mejora, mantenimiento y optimización de la gestión de los espacios públicos y/o privados que contengan instalaciones que puedan usarse con fines deportivos.

Objetivos

1. Promover la participación de personas, grupos y organizaciones en el desarrollo del deporte comunitario en el ámbito local
2. Incrementar y diversificar la oferta deportiva de calidad acorde a valores formativos, corrigiendo inequidades.
3. Descentralizar la gestión del deporte comunitario transfiriendo competencias y recursos desde el gobierno nacional a los gobiernos departamentales y locales, así como la sociedad civil

Actividades realizadas y resultados alcanzados

- Construcción de una base de datos actualizando toda la información relevante de cada uno de los Centros Deportivos Recreativos (Plazas de Deporte). El revelamiento incluyó: datos de los inmuebles, infraestructura, personal asignado, gastos en retribuciones personales permanentes y zafrales, tarifas y servicios públicos, obras realizadas en los últimos 3 años, principales actividades y servicios, usuarios, breve historia. El procesamiento de esta información permitió construir y socializar un cuadro de situación destacándose el importante proceso de reformas y nuevas construcciones realizadas en los últimos años. El organismo administra la red más importante y extendida de espacios deportivos: veinticuatro gimnasios, treinta y una piscinas (siete de las cuales son cerradas), más de doscientas cuarenta canchas, ochenta pabellones con vestuarios etc. Esta Base de Datos fue muy útil para
- Coordinar acciones en el territorio con el MIDES, ANEP, MSP , así como para iniciar
- Conversaciones con Intendencias interesadas en el proceso de descentralización.
- La DINADE facilitó la realización de cinco sesiones plenarias del Congreso de Directores de Deporte de las Intendencias con una muy

buena asistencia y el equipo de dirección participó en las mismas. Se conformó una Comisión Especial acordar una Agenda de asuntos entres los cuales se destacó el Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva.

- Se concretaron visitas del Equipo de Dirección a 89 Plazas en todos los Departamentos recorriendo 12.000 kilómetros en nueve meses. El formato de estas visitas incluyó: reuniones con inspectores y directores, funcionarios y Comisiones de Apoyo de todas las Plazas de Deportes. Entrevistas con Intendentes (cuando fue posible), Directores de Deporte, Alcaldes y concejales de Municipios, encuentros inter institucionales, visitas a instalaciones deportivas públicas y privadas, entrevistas con medios de comunicación. Participaron 860 personas. Visitas a Clubes sociales y deportivos. El balance general fue muy satisfactorio ya que apporto a la construcción colectiva de un cuadro de situación, contribuyó al proceso de alineamiento estratégico y participativo.
- La DINADE participo regularmente en tres Comisiones del Consejo de Políticas Sociales explorándose acuerdos para trabajar coordinadamente en varios territorios con el MIDES, ANEP, MSP etc.
- Diversas gestiones relacionadas con la situación actual y transformación y posible transferencia de la gestión de varias Plazas de Deportes. Se concretó un acuerdo con la Intendencia de Soriano para la transferencia de la Plaza Nro. 2 de Mercedes, con la Intendencia de Colonia y el Municipio para la gestión local de la Plaza de Deportes de Colonia Valdense. Se formalizó la transferencia de la Plaza Nro.1 de Montevideo a la Intendencia departamental.
- Reorganización funcional interna, conformación de varios equipos de trabajo y realización de reuniones para trabajar en procesos de mejora en la gestión. Se incorporó la realización de reuniones mensuales por medios virtuales utilizando una plataforma de web

conferencias con los inspectores del interior del país lográndose una muy buena asistencia, clima de trabajo y alta productividad.

- Apoyo al Plan Juntos Trabajo comunitario en los barrios 22 de Mayo, Villa Ilusión, Casavalle, Leopoldo Alas, Mauricio Batalla, Cachimba, Saint Bois, Batlle Berres y Capra. Ciudad del Plata (San José) y en la ciudad de Treinta y Tres
- Programa en medio rural: En acuerdo con Escuelas Rurales y el Movimiento de Ligas agrarias, se desarrollaron las siguientes actividades en doce localizaciones territoriales en cinco Departamentos:
 - ✓ Celebración de fechas conmemorativas organizando actividades lúdicas comunitarias, por ejemplo: día del niño, de la familia, entre otras.
 - ✓ Realización de cursos y talleres dirigidos a jóvenes y adultos de la comunidad en el área de: Recreación Comunitaria, tiempo libre
 - ✓ Jornadas Recreativas, deportivas y Educación Física de integración a nivel de Escuelas rurales.
 - ✓ Talleres dirigidos a Docentes, técnicos, referentes comunitarios y toda persona interesada en compartir saberes y experiencias para volcarlos en la comunidad.
 - ✓ Dormilonas, campamentos coorganizados con la comunidad de diversas escuelas rurales.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESPECIALES COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES

- Segundo Encuentro Nacional de Adultos Mayores, Plaza de Deportes Nro. 7 Montevideo, Participaron aproximadamente 800 personas quienes presentaron muestras de actividades físicas realizadas durante el año en un ambiente festivo y de camaradería.

- Confección del Senior Test seleccionando una batería de indicadores. Capacitación de profesores del organismo y aplicación de esta herramienta a 350 personas en diversos Centros Deportivos Recreativos, procesamiento de resultados y elaboración de conclusiones y recomendaciones.
- Confección y producción de la Guía de Actividades Físicas para el adulto mayor. Surge de la sistematización de buenas prácticas.

DISCAPACIDAD

- Jornada Deporte y Discapacidad en clave de Políticas Públicas. Montevideo 5 de noviembre. Incluyó un panel de expertos y talleres con presentación de buenas prácticas previamente seleccionadas. Participaron 70 personas

DEPARTAMENTO DE NATACION Y CAMPAMENTO

Programa de verano

Total de servicios atendidos	49
Inscripción total	29.399
Servicios Montevideo	10 (9 piscina, 1 playa)
Inscripción	12.191
Servicios Interior del País	39
Inscripción	17.208

Se contrataron 197 docentes y guardavidas.

- Programa Acuático que está instalado en las diferentes comunidades, no sólo desde el punto de vista técnico, sino también desde el elemento AGUA como actividad altamente motivadora para la Comunidad.

- Se realizaron coordinaciones con la Federación Uruguaya de Natación realizándose dos encuentros, el 5 de febrero en Plaza Nº 4 y el 26 de Febrero en Plaza Nº 5.
- Participación en la gestión de la Piscina De la Ciudad de la Costa en coordinación con la Dirección de Deporte de la Intendencia de Canelones y en los eventos de Surf Inclusivo

Departamento de Enseñanza

EVENTOS Y ACTIVIDADES ESPECIALES ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO

JUEGOS DEPORTIVOS FEDERADOS DE LA REGION CENTRO-ARGENTINA

Se realizan de manera anual en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos pertenecientes a la Región Centro de Argentina, rotando las sedes de provincia en provincia. Está dirigido a deportistas federados de la categoría Sub 15 en deportes colectivos e individuales cuya delegación completa está integrada por 130 personas, siendo este año el tercero en el que Uruguay participa como invitado.

Organización y financiamiento:

El Departamento de la Enseñanza es quien coordina y organiza la participación de nuestro país en los Juegos, que este año se realizaron en la ciudad de Concordia – Argentina, entre el 4 y el 6 de setiembre.

Además de la coordinación y organización de la participación, la DINADE brindó a todos los integrantes indumentaria deportiva de competencia y abrigo, transporte Montevideo – Concordia – Montevideo y seguro médico.

La Organización de los Juegos se hizo cargo de la alimentación, alojamiento y del evento deportivo.

La evaluación de la participación en estos Juegos es altamente positiva ya que brinda la oportunidad a deportistas y técnicos de participar en eventos internacionales en categorías donde estas experiencias son de alta significación y motivación.

Delegación de Uruguay:

- 56 integrantes de los cuales 44 fueron deportistas, 6 técnicos y 6 oficiales (Jefe de Misión, médico y delegados generales).
- La delegación se conformó con los deportistas que las respectivas federaciones designaron, nacidos en los años 2000, 2001 y 2002.
- Deportes: Handball femenino, Voleibol masculino, Rugby masculino, Atletismo y Natación ambas ramas.

Resultados:

Handball femenino: Primer puesto.

Rugby masculino: Primer puesto.

Voleibol masculino: Cuarto puesto

Atletismo:

Primer puesto: Yamila Pereyra (80 y 150 metros), Federica Bournisse (martillo), Dahiana López (bala y disco), Katia Metzger (80 metros vallas), Luciano Techeira (80 metros vallas, 150 metros, jabalina y salto alto).

Segundo puesto: Martina Coronato (80 metros) y Katia Metzger (150 metros).

Natación:

Primer puesto: Martina Valiente (50, 100 y 200 libre), Nadia Fernández (200 combinado), Santiago Saint-Upéry (100 pecho batiendo récord nacional de categoría y 200 pecho), relevo 4 x 100 libre damas.

Segundo puesto: Giuliana Dudok (100 mariposa y 200 espalda).

FINALES NACIONALES DEL TORNEO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Las Finales Nacionales del Torneo de la Educación Media está dirigido a estudiantes pertenecientes a centros educativos públicos y habilitados de todo el país. Constituyen además el evento clasificatorio para los Juegos Sudamericanos Escolares.

Se desarrollaron en la ciudad de Montevideo entre el 19 de setiembre y el 4 de octubre, participando 950 estudiantes con representación de todo el país nacidos en los años 2001, 2002 y 2003

Organización y financiamiento:

El Departamento de la Enseñanza organizó estas Finales en colaboración a nivel operativo con las Federaciones Deportivas. Las etapas clasificatorias previas fueron realizadas por el CES, CETP y las asociaciones de instituciones habilitadas AIDEP y AUDEC.

Se coordinó los diferentes escenarios deportivos así como todos los arbitrajes, servicios de Emergencia Médica, alimentación, alojamiento, pre inscripción, equipos de audio, transporte interno, traslados desde las respectivas ciudades y organización general.

La DINADE brindó a todos los participantes la alimentación, alojamiento y el transporte tanto inter-departamental como interno, encargándose también de la organización de los escenarios deportivos y arbitrajes, los cuales son designados por las respectivas Federaciones Deportivas. Se contó nuevamente con el auspicio y apoyo de Coca Cola.

Se otorgaron diplomas de participación a todos los asistentes y medallas a los 3 primeros puestos en todos los deportes.

Deportes: Ajedrez, Tenis de mesa, Atletismo, Natación, Voleibol, Handball, Básquetbol y Futsal-FIFA en ambas ramas.

Además de las actividades deportivas estas Finales contaron con una Jornada de Integración que se realizó el 2 de octubre en instalaciones de la Plaza de Deportes N° 7.

Infraestructura utilizada:

- Ajedrez: Colonia de Vacaciones del CEIP.
- Tenis de Mesa: Club Neptuno,
- Natación: Plaza Deportes N° 11.
- Atletismo: Pista Oficial de Atletismo
- Futsal: Complejo Deportivo Itzaingó, Plazas N° 4 y 12.
- Basquetbol: Club Aguada y Montevideo.
- Voleibol: Club Neptuno y Plaza de Deportes N° 7.
- Handball : Scuola Italiana y Plaza N° 12

Se llevaron a cabo con total entusiasmo de los jóvenes participantes, en un ambiente de gran camaradería y compañerismo, prevaleciendo el juego limpio, la superación y la alegría.

JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES

Son organizados por el Consejo Sudamericano del Deporte participando los países de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Surinam y Uruguay.

Este año se realizaron los XXI Juegos en la ciudad de Asunción-Paraguay, entre el 5 y 13 de diciembre. Delegación de Uruguay: 148 personas. (115 deportistas estudiantes de diferentes centros de enseñanza media del país y 34 adultos entre técnicos, delegados y oficiales)

Uruguay participó con delegación completa en los deportes Handball, Básquetbol, Voleibol y Futsal-FIFA en ambas ramas, 12 nadadores, 4 ajedrecistas, 11 atletas y 4 jugadores de Tenis de Mesa.

Resultados:

Primer puesto: Atletismo Yamila Pereyra (80 y 150 metros), UTU - Montevideo

Segundo puesto: Básquetbol Masculino, Colegio Inglés - Montevideo

Tercer puesto: Atletismo Luis Oroná (bala), Liceo de Lazcano – Rocha. Futsal Masculino, Liceo N.º2 – Canelones. Handball Masculino, Colegio Alemán – Montevideo. Handball Femenino, Colegio Alemán - Montevideo

Esta Dirección tuvo a cargo inscripción de la delegación, recolección de documentación (ficha médica, fotocopia CI y foto para acreditación), licitación de la indumentaria deportiva, transporte, comunicación e información general del evento a padres, técnicos, delegados y representantes del CES, UTU, AIDEP y AUDEC.

Copa América de Fútbol de Olimpiadas Especiales

En el departamento de Maldonado se desarrolló la Copa América de Olimpiadas Especiales, evento en el que participaron 11 seleccionados

de Fútbol de nuestro continente. En esta instancia se congregaron más de 200 atletas que disputaron sus partidos en el Campus de Maldonado y en San Carlos.

La organización de este evento estuvo a cargo de la Secretaría Nacional del Deporte, Olimpiadas Especiales y la Intendencia Municipal de Maldonado

Programa “Gol al Futuro”

El Programa para la Formación Integral del Futbolista Juvenil “Gol al Futuro”, fue creado en el año 2009, con la clara intención, tal cual lo indica su nombre, de atender en forma integral a los jóvenes que practican fútbol en las divisionales formativas de los clubes afiliados a la A.U.F. Por lo que se han marcado como objetivos fundamentales, tanto la culminación de los ciclos educativos, como mejorar los servicios médicos y lo relacionado con entrenamiento deportivo.

La población que atiende, está compuesta aproximadamente por 3.500 jóvenes de ambos sexos de todo el país, de entre 13 y 19 años. Los mismos tienen en común un régimen de entrenamiento diario y una competencia semanal, esta situación los hace menos vulnerables ante la posibilidad de abandonar el sistema educativo formal.

Prestaciones fundamentales: Seguimiento educativo a cargo de más de 25 educadores, clases de apoyo o tutorías, evaluaciones físicas con materiales de última tecnología, estudios Cine-Antropométricos, exámenes de prevención de muerte súbita, evaluaciones podológicas, talleres con Psicólogos del Deporte, talleres sobre alimentación, jornadas de actualización de Recursos Humanos, atención a las situaciones educativas emergentes, materiales de entrenamiento, indumentaria deportiva, merienda post práctica, becas de Inglés.

Escuelas de Iniciación Deportiva Gol al Futuro.

Desde el Programa Gol al Futuro, se comenzó a trabajar un plan piloto de Escuelas de Iniciación Deportiva en Fútbol, dirigida a niños, niñas y adolescentes. Las mismas se llevan adelante en instalaciones del Ejército Nacional y son dirigidas por Orientadores Técnicos de ONFI.

Actualmente tiene presencia de Flores Florida y Montevideo, previendo en una segunda etapa brindar un alcance nacional.

Comisión de Promoción del Deporte

Ley No. 18.833 de Promoción del Deporte

Se presentaron 21 proyectos

12 cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos y en consecuencia declarados PRODEP (Proyectos Deportivo Promovido) por el Poder Ejecutivo.

Infraestructura:

Se continuó con las obras de recuperación en proceso en Plazas de Deportes de Montevideo y del interior del país.

Se acondicionaron gimnasios, canchas, gradas, vestuarios, duchas, fachadas, techos, desagües, instalaciones lumínicas y sanitarias, tejidos de cercos, garitas policiales y veredas.

Se terminaron obras en Plaza de Deportes de Canelones, Rivera y Gimnasio Sayago.

Culminaron las obras de la olla de skate en Complejo Deportivo Itzaingó.

Culminaron obras en Nueva Plaza de Deportes en Punta Rieles.

PROGRAMA: 283 - DEPORTE FEDERADO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del deporte competitivo integral.

Descripción: Desarrollar las condiciones económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

Laboratorio de Alto Rendimiento

Se inició proceso de acreditación en Pasaporte Biológico del Deportista.

Fundación Deporte Uruguay:

El equipo de trabajo contratado por la Dirección Nacional de Deporte y el Comité Olímpico Uruguayo, ha monitoreado el trabajo de los atletas en preparación y clasificación de los Juegos Olímpicos 2016.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Impulso a la competitividad

Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

Premio Pueblo Turístico: Premio de \$U 850.000 se otorgó al Proyecto Mal Abrigo, Paraíso Escondido, San José. Se realizó la tercera edición de este premio instituido por este Ministerio para el desarrollo local de comunidades de hasta tres mil habitantes (se presentaron 13 propuestas de 10 departamentos). A la vez se realiza el seguimiento de Santa Catalina, ganador del premio en 2014, integrando una Comisión de Seguimiento, fortaleciendo la integración de todos los actores. Se mantiene el apoyo a Conchillas que fuera el beneficiario de la primera edición en acciones puntuales como el Concurso Nacional de Mesas de Té: "En Conchillas el té se toma así", 1ª edición 2015, dándole mayor escala al Concurso local realizado por actores locales. Se incluye la

localidad en los viajes de Turismo Social, como parte del apoyo del Ministerio a la presentación del destino.

Promoción:

- Actualización e impresión del folleto "Walking Tour Ciudad Vieja" Montevideo.
- Actualización e impresión del folleto "Walking Tour Punta del Este" Maldonado.
- Actualización del folleto Montevideo Gay Friendly
- Se realizó la reimpresión de la Guía de Fiestas Tradicionales, 2ª edición.
- Se reformuló stickers de Prevención sobre la explotación sexual, como parte de la presencia institucional del MINTUR y validación ante operadores turísticos en sus empresas.
- Se hizo un PDF para la web. de Turismo en Espacios Rurales y Naturales
- Se confeccionó la Guía Náutica, mencionando los principales muelles y puertos sobre el Corredor Pájaros Pintados.
- Se actualizaron la totalidad de los folletos.

110a. Feria Expo Prado 2015: donde cada año se promocionan los destinos y atractivos turísticos del país con la participación de todas las Intendencias donde muestran su oferta turística y cultural.

En 2015 el Ministerio de Turismo estrenó el ciclo televisivo "De la mano de", que se emitió en UruguayNatural.tv, el canal oficial de Turismo y en Televisión Nacional.

En 8 programas de 12 minutos de duración cada uno, se invita a descubrir Uruguay, como nunca lo viste, en compañía de personalidades destacadas del teatro, la música y la comunicación como César Troncoso, Ana Karina Rossi, Sergio Puglia, Mónica Navarro, Eduardo Larbanois, Asunción Piñeyrúa, Paola Dalto y Rafa Cotelo.

Las personalidades eligen descubrir o mostrarnos sus rincones preferidos para vacacionar. De esta manera, desde su propia mirada se recorren

destinos tan diversos como Parque del Plata, Colonia Estrella, Punta del Este, Canelones, Piriápolis, Pueblo Belén y Mercedes, entre otros.

Medios de prensa y programas de Tv en Uruguay: Desde el 18 de noviembre al 16 de diciembre el Ministerio de Turismo co-organizó la vista de la tv japonesa a Uruguay. La productora FUNNYPRO LATIN AMERICA, recorrió Colonia, Río Negro, Montevideo y Rocha con el objetivo de realizar un documental turístico y cultural. "Descubriendo lo Maravilloso y Milagroso del Mundo (Sekai Fushigi Hakken)". Tiene aproximadamente 30 años de trayectoria, es del rubro documental y es uno de los programas más populares de Japón.

Realización de la 5ta. Conferencia Internacional de Turismo LGBT en Montevideo. Desayuno de Trabajo con la presencia de Denise Norris (Estados Unidos) experta en Inclusión Laboral de personas trans-genero en el ámbito corporativo y representantes de la Cámara Gay Lésbica Argentina, que disertaron sobre Los avances del turismo LGBT en Latinoamérica.

Realización del III Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial en Montevideo. organizado en conjunto por el Ministerio de Turismo, la Administración Nacional de Puertos, la Dirección Nacional de Hidrografía, la Intendencia de Montevideo, la Intendencia de Colonia y la Intendencia de Maldonado.

Se llevó a cabo el 19 y 20 de agosto del 2015 en el Regency Way Montevideo Hotel.

Nombre: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios

Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.

Cartelería en Rutas: se continuó con el plan de mejora y mantenimiento en acuerdo con el MTOP y La DNV, Ruta Inter balnearia y otras rutas

nacionales.(Carteles de establecimientos turísticos y destaque de atractivos).

- Parque de Santa Teresa Rocha: se está ejecutando el Convenio con la Facultad de Arquitectura para desarrollar un Plan Director que presente el parque como un "Parque modelo" 398.000 UI. Segundo informe a presentar en breve.

Centro de Convenciones y Predio Ferial de Punta del Este: ejecutándose las obras en plazos previstos.

Se han realizado reparaciones varias en el centro de Visitantes BIT Colonia.

Se realizaron adecuaciones necesarias para la correcta evacuación de efluentes primarios.

Accesibilidad:

Desde el Ministerio de Turismo se busca propiciar la creación de un país turísticamente inclusivo, lo que exige disponer de herramientas para hacer destinos, instalaciones y servicios turísticos accesibles para todos. Para ello se trabajó en:

- Sensibilización a operadores turísticos públicos y privados, coordinado con directores de turismo departamentales.
- Relevamiento de acciones realizadas y/o a realizar en cuanto a accesibilidad en cada departamento.
- Propuesta de acciones de promoción y apoyo a destinos/productos turísticos con intención de convertirse en accesibles.
- Solicitud de un voluntario experto en accesibilidad a JICA (Japón), para desarrollar tareas en Uruguay, por 2 años, a partir de 2017, en caso de ser aprobado.

Programa de Apoyo al Sector Turístico.

En convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo se trabaja en un Programa de Apoyo al Sector Turístico, que tuvo sus orígenes en la elaboración del Plan de Nacional de Turismo Sostenible 2020.

El Programa desarrolla su labor con la concepción de que el turismo es un derecho al que todos los ciudadanos deben tener acceso y que debe

aportar a la generación de empleo, y a la mejora de la calidad de vida, particularmente, en el área en que se focalice, con débil Índice de Desarrollo Humano que va de Soriano hasta Artigas e incluye también al departamento de Rivera.

Al igual que todas las actividades que desarrolla el Ministerio de turismo, el eje es el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2020.

Plan Nacional de Turismo Náutico.

Los instrumentos: difusión de las innovaciones calificación de recursos humanos, crecimiento de la capacidad emprendedora, articulación solidaria de las organizaciones y las instituciones, integración de las empresas, localidades y regiones en redes respeto por el equilibrio ambiental, buscando el desarrollo local.

En atención a los objetivos enumerados se ha desarrollado una descentralización participativa, equitativa y compartida con gobiernos departamentales y locales, público-privada (coordinaciones regionales Soriano-Río Negro, Salto-Paysandú y Rivera-Artigas) con espacio para la toma de decisiones, en el marco del Plan Nacional y apuntando a la concreción de una red institucional de la región.

Las Coordinaciones Regionales, que en el período anterior habían afianzado los agrupamientos turísticos locales, junto a ellos, avalaron los diseños de infraestructuras y, luego, encararon las construcciones. Se solucionaron algunas dificultades en cuanto a la definición de la dominialidad (caso de Meseta de Artigas y Belén).

En este lapso, la capacitación se viabilizó a través de INEFOP, facilitada por la constitución de un Comité Sectorial Turístico de ese organismo. Los cursillos tuvieron un número importante de participantes locales, A partir de esa capacitación se procuró la concreción de planes de negocios y de emprendimientos que dinamizaran el turismo regional.

Se acompañaron los esfuerzos del Ministerio ante M.E.F. y DGI en cuanto a la facilitación y simplificación impositiva de los pequeños emprendimientos turísticos.

Las diferentes localidades recibieron las visitas de turismo social, las que se convirtieron también en un vehículo de formación de operadores.

Rivera, Aprobada la licitación de la empresa constructora del Centro de Visitantes para la Plaza Internacional se comenzaron y avanzaron las obras. Finalizados los términos de la convocatoria a empresas interesadas en la concesión del local, en un primer llamado no se lograron aspirantes. La ciudad se integró al circuito de “5 Días Dorados” que fuese difundido en el sur de Brasil.

Lunarejo. Finalizado el diseño y el proyecto ejecutivo, se tramitó la Solicitud Ambiental Previa ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Se efectuó la licitación e inmediatamente se encararon las obras. Está en proceso la convocatoria la concesión del local.

Ciudad de Artigas. Se finalizó el diseño y el proyecto ejecutivo del Centro de Visitantes y se convocó la licitación. Luego de ésta, la empresa adjudicataria realizó la construcción que finalizó en diciembre, lo cual permitió su inauguración el 31 de enero siguiente. A partir del “Safari Minero” (piedras semipreciosas) -proyecto apoyado por la Agencia de Investigación e Innovación-, además de estimular la actividad en la ciudad, se logró estructurar un circuito titulado “5 días dorados”, integrado a Masoller, Lunarejo, Rivera y Minas de Corrales.

Bella Unión, sobre Ruta 3, luego de un acuerdo en que intervino la Intendencia Departamental y finalizado el proyecto ejecutivo en el marco del Programa, se aguardó la construcción del Centro de Visitantes sobre la Ruta 3 por parte de la empresa Neutral en un espacio vecino a su predio. En otro orden de cosas, se comenzaron los primeros borradores del diseño de la segunda obra, la Estación Fluvial los cuales fueron cotejados en el territorio.

Belén. Se resolvió el traspaso al Ministerio de terrenos que pertenecieron a la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande y luego pasaron a Dirección Nacional de Catastro. Se comenzaron las labores de diseño de la futura construcción por la cual hubo un acuerdo con la Intendencia Departamental de Salto. Recibió visitas de Turismo Social que dieron continuidad a su aprestamiento como destino, realizando experiencias vinculadas con el mercado turístico de Termas de Arapey como ocurrió en Semana de Turismo. El proyecto PPD que había concretado la

adquisición de una pequeña embarcación, incluidos implementos y “mountain bikes”, pudo contribuir a las instancias de actividad turística.

Villa Constitución. Se realizaron los trámites ante DINARA, a efectos de emplear una infraestructura existente, adaptable a las funciones de Centro de Visitantes próximo al Parque de Altura, financiado por la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, en proceso de instalación por parte de un grupo local.

Meseta de Artigas. En cuanto al Centro de Interpretación, se dictaminó la licitación para la aplicación expositiva, electrónica, elaborada sobre la base de un guión redactado por historiadores especializados en el tema. Finalizado el proyecto ejecutivo del futuro Centro de Visitantes, se licitó y se comenzó la construcción. Se ajustó el área de construcción de alojamientos y se dialogó con el futuro concesionario, quien construirá un conjunto de cabañas, atenderá el Centro de Visitantes y gestionará el camping.

Montes del Queguay. Se aprobó la licitación de la construcción del Centro de Visitantes y Estación Fluvial, se comenzaron y avanzaron las obras. Se realizó un Fam Tour con operadores de Uruguay y Argentina, en conexión con la Regional de Río Negro y Soriano. Se cumplió un cursillo de INEFOP sobre gestión empresarial.

Nuevo Berlín. Se aprobó la licitación del Centro de Visitantes y Estación Náutica, comenzaron y avanzaron los trabajos de construcción. Se siguió perfeccionando el Proyecto del Arroyo La Yeguada que se implementa para las futuras visitas ecoturísticas y arqueológicas. Se cumplieron los Fam Tours periodistas de Uruguay y Argentina, en relación con la Región Salto-Paysandú. Se dictó un cursillo de capacitación de INEFOP sobre gestión empresarial, con la participación de la Liga local. Se apoyó con recursos y orientación técnica a Apiarios La Serena, ganador de un llamado a proyectos efectuado junto a la Intendencia de Río Negro

San Javier. Luego de la tercera licitación para la restauración del Galpón de Piedra, perteneciente a DINAMA, usufructuando el proyecto arquitectónico diseñado en 2009 y ajustado por un ingeniero a efectos de lograr un renovado marco para los visitantes, se desarrollaron los trabajos de reconstrucción, inaugurándose las nuevas instalaciones, en

noviembre, con participación de la comunidad local. San Javier, también participó en el circuito destinado a periodistas de medios nacionales y argentinos. Al final de año se instaló una “Escuela Deportiva de Verano. Villa Soriano. Se continuó con el estímulo y el seguimiento del funcionamiento del edificio y en la coordinación de acciones con la Intendencia y la Comisión de Turismo Local para dar impulso al desarrollo turístico de la localidad. Culminó el cursillo de INEFOP destinado a pequeños emprendedores. Se incorporó una nueva concesión para atención de servicios gastronómicos.

Centro de Bienvenida, interpretación y Turismo (BIT) de Colonia del Sacramento. y el acceso desde el puerto. Hasta el mes de marzo se cubrió la gestión del edificio, comprendiendo la continuidad de los servicios gastronómicos, la venta de artesanías, de divulgación del audiovisual, de centro de informes y la realización de eventos. Se realizaron trámites para la transferencia de la gestión a la Intendencia Departamental de Colonia.

Consultorías

El Plan de Marketing del Corredor de los Pájaros Pintados (del departamento de Artigas hasta Soriano) tuvo su primer borrador y exposición en el mes de diciembre, ante los Coordinadores del Programa y los Directores de Turismo departamentales. Anteriormente, el equipo de la consultora Ejido había recorrido la totalidad del área de estudio, realizando entrevistas con diversos actores sociales.

El estudio acerca de las normas que rigen el turismo náutico y formuló propuestas de modificaciones (Empresa CSI) fue cotejado con la opinión de técnicos de distintos organismos para su validación: Dirección de Hidrografía y Transporte Marítimo y Fluvial de MTOP y Prefectura Nacional Naval, Paralelamente, se busca la elaboración de un texto que se incluya como reglamento de la Ley Nacional de Turismo.

El estudio de viabilidad socioeconómica de construcciones planificadas en Bella Unión, Belén y Meseta de Artigas, realizado por un equipo de economistas, finalizó los informes de las dos últimas poblaciones. Se

trata de trabajos que ponen particular énfasis en la racionalidad económica y financiera a través del análisis costo-beneficio.

Las propuestas de diseño y proyectos constructivos son elaborados por la consultora ADAA que también logró esa función a través de un llamado público.

Fondos concursables:

En el transcurso del año se continuó con la orientación de los proyectos encuadrados en el Programa de Pequeñas Donaciones-PNUD tales como: - Servicio de alojamiento de bajo impacto ambiental en Parques y Áreas Protegidas, Rivera; Un Belén natural, Belén, Salto; Sendero turístico La Yeguada, Nuevo Berlín, Río Negro; - Senderos ecológicos de Farrapos, San Javier, Río Negro; Modelo de gestión ecológica en el Camping “Los Pinos”, Rincón de Franquía, Bella Unión, Artigas. Para reforzar el seguimiento, se contrató junto al PNUD a la consultora Retos al Sur.

Emprendedores

En caso de requerirse, el Programa brinda asistencia técnica para la definición de la idea de negocio, el análisis de la demanda, el análisis de la oferta y la elaboración del flujo de fondos.

Embarcaciones turístico-fluviales

A partir de licitaciones, se contrató –en primer lugar-, la fabricación de una lancha para 11 personas, a efectos de ser destinada a las recorridas desde Nuevo Berlín hacia las islas del Río Uruguay. Finalizada en setiembre y, paralelamente, concesionada, su empleo se detuvo en un número importante de trámites oficiales, principalmente en la Prefectura Nacional Naval.

En segundo lugar, de la misma forma se contrató otra empresa, para la realización de un catamarán a destinar a la ciudad de Salto.

Finalmente, se hizo un acuerdo con la Intendencia Departamental de Paysandú con el objetivo que ésta, apoyada financieramente por el Programa, convoque la compra de una lancha.

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación

Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación

Descripción: Nuevas tecnologías e innovación

Se continuó con el proyecto INNOVATURISMO, evaluando proyectos (3 aprobados). Uno de los proyectos de la Incubadora IDEAR presentados en San Carlos sigue avanzando en etapas con el apoyo de otras instituciones (Acompasados).

Se continúa divulgando los módulos “de la idea al Proyecto” realizado con DINAPYME en distintos medios.

Redes Sociales y gestión web: se concluyó el año sobrepasando:

- 262.513 mil fans (61% Mujeres y 38% Hombres) alcanzando a 123 mil personas por semana

Los principales seguidores son: Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Paraguay, España y Estados Unidos .

-130 mil seguidores de twitter (52% mujeres y 48 % hombres) y se alcanzó un número de visitas superior a 1 millón de visitas en la página Web.

Con más de 20 millones de impresiones por mes.

Los principales seguidores son de Uruguay, Argentina, Chile y Brasil.

Sitios mantenidos:

Innovaturismo (innovaturismo.gub.uy).

Turismo Social (turismosocialuruguay.gub.uy).

Premio Pueblo Turístico (premiopuebloturistico.gub.uy).

Se definieron los lineamientos para la creación de la “Caja de herramientas” como un instrumento para facilitar el conocimiento y gestión de trámites en este Ministerio

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Marketing y promoción

Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.

Marketing y promoción: participación en Ferias:

Especializadas en Turismo LGTB 2015 Gnetkork 360 Buenos Aires (Argentina). Se participó con un stand de promoción

Salón GLS del Festival de Turismo de Gramado (Brasil) Promoción en Brasil, espacio destinado específicamente a la oferta gay friendly.

IMEX Frankfurt:Feria especializada en Turismo de Reuniones para divulgar la construcción de los dos nuevos Centros de Convenciones y Ferias así como la captación de Turismo de Reuniones.

Feria especializada en Turismo de Reuniones Fiexpo Latinoamerica – Lima (Perú) con el mismo propósito que IMEX e IBTM

IBTM Barcelona también feria especializada en Turismo de Convenciones (La presencia en las tres ferias especializadas (FIE expo Latinoamérica, IMEX y IBTM), workshops y giras promocionales junto a las Intendencias y operadores privados siguen siendo una herramienta fundamental para el posicionamiento del país y la captación de turistas.

- Seatrade Cruise Shipping Miami, feria especializada en Cruceros

Se realizaran ponencias sobre los últimos desarrollos del sector y opiniones que contribuyan al desarrollo del mercado y su logística.

Se contó con la presencia de las máximas autoridades nacionales, destacados especialistas y tomadores de decisiones del sector de Uruguay y del exterior.

Algunas conferencias:

- 1- Tendencia de la Industria de Cruceros y desafíos para el desarrollo regional.
- 2- Desafíos de los Puertos para el embarque - tránsito de pasajeros y aprovisionamiento.
- 3- Análisis de la oferta que demandan los turistas.
- 4- Desarrollo para el Turismo Náutico y Fluvial – Perspectivas y tendencias.

- Feria Internacioneal de Turismo en Buenos Aires (FIT).
- Feria Internacional de Turismo en Madrid (FITUR).

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres

Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística

Se realizó el Modelo Compromiso Calidad con el Destino Turístico (MCDT) y el Programa que acompaña su implementación conjuntamente con INACAL y participación de MIEM, LATU, para la aplicación de buenas prácticas en destino. El MCDT, se está validando en el destino Chuy y Piriápolis con el apoyo de OGD Rocha y APROTUR en Piriápolis. Participan 11 operadores en Chuy y 19 en Piriápolis.

- Se avanzó con la Dirección Nacional de Eficiencia energética de MIEM en la implementación de un sello de eficiencia energética para alojamientos turísticos. Se establecieron las bases y se redactó el

reglamento. Resta ajustar tabla de ponderación, y su posible integración en el proyecto de Sello Verde Turístico (SVT).

- Para facilitar a los prestadores de servicios la obtención de la Certificación de Calidad de sus procesos y Actividades, se trabaja en la creación de Fondo “SOS Calidad” para apoyar la implantación de Norma de calidad. Se realizó el borrador de las bases para el otorgamiento del Fondo SOS Calidad, estando en proceso de aprobación.

- Se continúan implementando acciones tendientes a generar condiciones y conciencia entre los actores locales para captar ideas para lograr Sedes de Reuniones en nuestro país Proyecto “Embajadores”

- Proyecto SOS eventos: apoyo a candidaturas de Congresos, 17 apoyos otorgados

Turismo en Espacios Rurales y Naturales:

- Se continúa intentando acordar con los organismos de fiscalización diversos decretos de ajustes para facilitar la formalización de establecimientos rurales con actividades al servicio del turismo.

- Avances en la actualización de la normativa referente a Turismo Aventura.

- Se logró un Decreto impositivo: monotributo para Turismo Rural.

- Fortalecimiento institucional: se está trabajando en el incentivo del asociativismo entre los gremios del TERN (ATEU/SUTUR) para promover la colaboración entre empresas y organizaciones del sector.

Promover la mejora continua de la calidad de las experiencias TERN a través de: elaborar en consenso con las asociaciones del sector TERN una Guía de Buenas Prácticas en servicios para establecimientos TERN, en coordinación con: Grupo del Sello Verde Turístico (GSVT); Grupo de Calidad (GC); Grupo de Accesibilidad (GA) estos tres del MINTUR.

Sensibilización en seguridad de cabalgatas seguras.

Coordinación con las Direcciones de Desarrollo de las Intendencias para la formación en manipulación de alimentos y habilitaciones bromatológicas.

Generar cursos de: e commerce, emprendedurismo, innovación, Gestión operativa de servicios. Asistencia técnica en el marco del convenio MINTUR-INEFOP.

Diversificación de la oferta: Trabajo en conjunto MINTUR- INAVI para la realización de un documento base.

Desarrollo de la metodología. Convocatoria de los actores, Talleres con los otros actores del sector. Procesamiento de información y elaboración de un documento de trabajo con la identificación de las principales líneas de acción para el quinquenio

Evidenciar la importancia socio-económica del sector: Elaboración del Observatorio TERN: plataforma online con clave y contraseña, para que cada prestador TERN cargue trimestralmente los datos que la División de Estadística procesará.

Turismo Termal:

La Fiesta del Verano de :Destino Termas 2015: Por 5to. Año consecutivo el Ministerio de Turismo y Deporte, las intendencias de Paysandú y Salto, la Comisión de Turismo del Centro Comercial e Industrial de Salto y la Cámara de Turismo de Centro Comercial de Paysandú organizaron La Fiesta del Verano de Destino Termas 2015. Se realizó el jueves 8 de enero, en el Cantegril Country Club de Punta del Este.

Fam Press a Salto: Del 4 al 6 de setiembre un grupo de 8 medios de prensa nacional recorrieron los principales atractivos turísticos de Salto. Periodistas de distintos medios de prensa y comunicación, acompañados por los encargados de la Región Termal del Ministerio, autoridades departamentales y guías locales realizaron un variado recorrido abarcando la ciudad, las termas y los emprendimientos productivos y turísticos del destino.

Turismo Cultural:

Difusión de "Montevideo & Museos": 3a. Edición en mayo con apoyo de \$U 70.000 entre el MINTUR y el Conglomerados de Turismo de Montevideo. Para dotar a los museos de mayor participación en la actividad Turística.

Con el MEC se desarrollaron acciones vinculantes entre cultura y turismo (participación en Fondos de Incentivo (CONAEF), Ley de Mecenazgo, Guía de Fiestas Tradicionales, segunda edición.

Difusión de la Guía de Museos elaborada en conjunto con el Conglomerado de Montevideo.

Apoyo a la promoción y difusión del Museo del Carnaval.

Centro de Bienvenida e Interpretación de Colonia de Sacramento, BIT. Se participa en la gestión cultural y el mantenimiento del mismo

Comisión de la Tecnicatura de Museología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, junto al MEC e Intendencia de Montevideo. Se hizo el seguimiento de esta carrera en su primera generación. No está definida aún la instrumentación de una segunda generación de estudiantes.

Se continuó trabajando en la implementación de rutas gastronómicas (del Queso, del Vino) elaborada en conjunto con el Conglomerado de Montevideo.

Se trabajó en la mesa cultural y gastronómica con el Conglomerado de Turismo de Montevideo.

Se continúa colaborando en el trabajo de:

Comisión de Revitalización de Ciudad Vieja, Cordón y Centro junto con la Intendencia de Montevideo y Grupo Centro.

Participación en el Seminario de Patrimonio y Turismo, organizado por la UNESCO en el Departamento de Colonia.

Promoción y difusión de los 99 años de la Cumparsita.

Guía de Fiestas: Luego del éxito de la publicación –ya agotada-, efectuada en conjunto por MEC, OPP y MINTUR se publicó la segunda edición de la Guía de fiestas populares para promoción y orientación de la demanda hacia los lugares poco frecuentados, notoriamente ampliada.

Fauna Marina

Lanzamiento Oficial de Temporada de Ballenas y salida en bus con niños de escuelas del INAU: El miércoles 22 de julio, a las 11:00 en la Sala Arredondo del Ministerio de Turismo se realizó el Lanzamiento Oficial de Temporada de Ballenas 2015. En el marco de la actividad se salió rumbo

a Maldonado junto a cinco escuelas y hogares del INAU en busca de estos mamíferos. Fueron unos 50 niños y 8 adultos, prensa, voluntarios de otras ongs, y guías balleneros que acompañaron durante la recorrida por la Ruta de la Ballena.

Muestra fotográfica itinerante sobre ballenas: Se trata de una recopilación de imágenes obtenidas por fotógrafos uruguayos y extranjeros que busca sensibilizar acerca de la importancia del cuidado del recurso, así como también difundir la oportunidad de salir a buscarlas durante su migración hacia nuestras costas. Además, se difunde esta información a través de sus redes sociales y del twitter @ballenasuy, y así el usuario podrá conocer sobre donde encontrarlas.

Jornada de Formación sobre la Actualización del Decreto 261/02: Turismo de Avistaje de Ballenas realizado por embarcaciones. El Ministerio de Turismo, la Dirección Nacional de Medio Ambiente, Prefectura de Punta del Este, Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME) y la Organización para la Conservación de Cetáceos (OCC) llevaron a cabo en StartupM3 Co-Work (PDE), la Jornada de Formación sobre la Actualización del Decreto 261/02 que regula el Turismo de Avistaje de Ballenas realizado por embarcaciones.

Proyecto Islas: Diseño e implementación de un turismo responsable en islas costeras y de avistaje de fauna marina en las costas Canelones, Maldonado y Rocha.

Nombre: Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización.

Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.

Nombre: Fortalecimiento Institucional

Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al estableciendo de vínculos con los sistemas políticos, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país

- Montevideo Bureau.
- OGD Rocha.
- APROTUR.
- Asociación Turística de Colonia.
- Liga de turismo de Nuevo Berlín .
- Grupo local de turismo de Villa Soriano.
- Grupo local de turismo de San Javier.
- CCI de Salto.
- Grupo de Turismo de Paysandú.
- Grupo de Universidades.
- Reuniones de Directores de Turismo.
- Regionalización.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 345 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Participación en la Comisión de Campamento Educativo del CODICEN y Comisión para la Jerarquización de la Educación Física, el Deporte y la Recreación del MEC-Sistema Nacional de Educación Pública.

OBJETIVOS:

Nombre: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades.

Descripción: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento, que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias.

PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA**OBJETIVOS:**

Nombre: Dominio teórico práctico del deporte

Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas.

A través de las Finales Nacionales-Torneo de Educación Media en la que participaron 120.000 estudiantes en sus etapas previas en 8 deportes.

Estas competencias deportivas son de carácter participativo, inclusivo y formativo para jóvenes estudiantes deportistas de todo el país.

Integración del equipo supervisor y coordinador del programa “Campamento Educativo” de CODICEN que permitió la realización de 2000 campamentos, atendiendo a más de 130 000 alumnos de ANEP y 13 000 docentes.

Integración de la DINADE en el Equipo a cargo del Programa “Acreditación de Saberes” de UTU, permitiendo la finalización de estudios de Ciclo Básico a recreadores de las diferentes Sedes que trabajan en Campamento educativo y permitiendo la continuidad educativa de los mismos en la etapa siguiente: Trayectos que acredita Bachillerato y la continuidad en la Tecnicatura de Recreación.

Integración de la Estrategia de Territorios Socio Educativos de la División Sectorial de Integración Educativa del CODICEN.

Articulación sistemática con el Instituto Superior de Educación Física en el marco del Convenio de Colaboración entre DINADE y UDELAR .

Acreditación de Cursos terciarios no Universitarios por parte de la Unidad Reguladora de Estudios Técnicos.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo de estrategias de integración

Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.

Nombre: Promover la equidad de género

Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género

GÉNERO

Flashmob “Sumemos Compromisos”, Coreografía realizada el 24 de noviembre. Tuvo como objetivo sensibilizar a la población acerca de la problemática y realidad actual de la violencia de género hacia las mujeres. Se realizó una intervención en la calle, con la participación masiva de mujeres de todas las edades incluyendo un numeroso grupo de funcionarias del Organismo. Se contó con el apoyo de INMUJERES y del Programa Esquinas de la Intendencia de Montevideo.

Comisión de Género

INSTITUCIONES Y SERVICIOS ATENDIDOS: Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, Apoyo a la Secretaría de la Mujer Intendencia de Montevideo, Dirección Nacional de Aduanas, INDA, Ministerio Salud Pública, BPS, Hospital Policial, Dame Tu Mano

Actividades realizadas:

- Mes de la Mujer Actividades en las plazas de deportes.

- Participación en el acto central Mes de la Mujer Presidencia de la Republica el 8 de marzo
- Firma del Procedimiento de Acoso Sexual Laboral Por el Director Fernando Cáceres
- Cáncer de Mama octubre actividad en la Secretaria Nacional del Deporte para funcionarias.
- Intendencia pausa activa en el marco del mes del cáncer de mama
- Armado del Lazo Rosa apoyo a Dame tu mano.
- Semana del Corazón actividades especiales: Aduanas y Hospital Policial
- Cierre Campaña Montevideo Shopping Cáncer de mama
- Participación eje 2 del Consejo Nacional de Género.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del Plan Nacional de Actividad Física Vigente

Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida, disminuir el riesgo de enfermedad en la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Desarrollo de Plan Nacional de Actividad Física

Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad en la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad Física.

PROMOVER : A través programa "Promover", junto al Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular, se promocionó

la actividad física entre la población, en espacios públicos y otras acciones interinstitucionales.

ACTIVA-T: Se fortaleció el Programa Nacional Activa Vida Alegre y Saludable (AVAS), con los Proyectos "Activa – T", que el Ministerio de Turismo y Deporte –DINADE, ha diseñado e iniciado a nivel piloto a través de la División Docente.

El objetivo es implementar estrategias de intervención, para efectivizar la misión del Ministerio de Turismo y Deporte, a través de una política de Educación Física, Deporte y Recreación) y de su Comisión Nacional de Equidad, Género, Educación y Deporte (CONEGED), como estrategia transversal para toda la Administración Central. Actualmente se han adherido a la actividad, funcionarios y funcionarias del MGAP, BPS, ASSE y es Secretaría de Estado.

Funcionarios. Programa K.O. a las drogas

Este " Programa" ha resultado ser una formidable herramienta de contención e inclusión social. En esta nueva etapa se comenzó a trabajar en las 30 academias con que conformaban el programa el pasado año en un formato de Escuelas de Iniciación Deportiva, iniciándose contactos para establecer la línea de la Escuela Cubana de Boxeo. Esta propuesta está vinculada al Sistema Educativo.

Programa Revés a las Drogas

Este programa se desarrolló con éxito, contando en el presente con 5 escuelas de tenis en zonas hay menor oferta de propuestas deportivas.

III. Evaluación global de la gestión 2015

1. Más visitantes: fidelizar procedencias y diversificarlas.

Llegada de Visitantes: más de 3 millones tomando en cuenta a los cruceristas

Ingreso de divisas casi U\$S 1.800.000 (4,2% más que en 2014).

La incidencia en el PBI es de un 7;7%.

Ocupación de 8% de la mano de obra activa, 100.000 puestos de trabajo.

Balanza Turística superior a 600 millones de dólares (el doble de 2014).

Inversiones en infraestructuras turísticas: en el marco de la Ley 16906, la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones, (COMAP), aprobó 33 proyectos por un monto U\$S 23:809.130. Estos proyectos aumentarán en 1.016 el número de plazas existentes.

Mayor conectividad: 12 líneas aéreas conectando diariamente el país con Europa y la región, comienzo de la operación de Alas Uruguay

2. Más conocidos internacionalmente como destino

Ferías de Turismo: presencia en giras promocionales y 21 Ferias de Turismo (15 en América, 5 en Europa y 1 en Asia), 4 de ellas especializadas en Turismo LGBT y una en Crucerismo.

Presencia en Expo Milan 2015 en coordinación con Uruguay XXI. El Pabellón de Uruguay fue visitado por 450.000 visitantes y su tecnología expositiva será incluida en el Museo del Fútbol.

Visitas de periodistas y agencias de viajes de 10 países de la región y extra región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Alemania, Inglaterra, Paraguay, Francia y Japón.

Lanzamiento de Temporada en Buenos Aires (Embajada) y Porto Alegre con presencia de medios extranjeros y nacionales.

Medios internacionales como Lonely Planet, NatGeo, CNN, ubican a Uruguay como destino recomendado para 2016.

Desarrollo de la Marca país UruguayNatural: En conjunto con Uruguay XXI se construyó una estructura de gerenciamiento de y más de 200 empresas adheridas para asociarla a sus promociones.

Uruguaynaturaltv: Cumple 5 años y contribuye decididamente en la estrategia de Comunicación que permite una resignificación de la relación con los medios de comunicación a nivel nacional e internacional. Hoy cuenta con. 2500 contenidos de todo el país.

3. El turismo como derecho humano al ocio y la recreación.

Sistema Nacional de Turismo Social: avance en la institucionalización con BPS, MEC, MIDES, Ministerio del Interior, ANEP, PIT-CNT, Intendencias Departamentales, Organizaciones Sociales. El Sistema beneficia a casi 100.000 personas ente Jóvenes Quinceañeras, Adultos Mayores, Trabajadores y Estudiantes.

4. Mayor oferta y mayor calidad de servicios.

En el marco del Programa de Apoyo al Sector Turístico se trabaja para la Diversificación de la oferta turística en Villa Soriano, Nuevo Berlín, San Javier, Guichón, Meseta de Artigas, Belén, Villa Constitución, Bella Unión, y Valle del Lunarejo, que cuentan con recursos naturales o culturales, que a través del trabajo de los ciudadanos pueden convertirse en productos turísticos. Asimismo, dichas localidades están asociadas a la demanda de centros turísticos consolidados, como Termas, Rivera, Artigas, Salto, Paysandú, Fray Bentos y Mercedes.

En ese marco se desarrollaron nuevas **infraestructuras turísticas** como los recientemente inaugurados Centro de Visitantes de Meseta de Artigas en Paysandú, Galpón de Piedra en San Javier. Durante el primer semestre de 2016, se inaugurará el Centro de Visitantes de Artigas, se finalizarán las Estaciones Fluviales de Nuevo Berlín y Montes del Queguay (cercano a Guichón) y, además se estará en proceso las obras de Centro de Visitantes en Valle del Lunarejo, Plaza Internacional de Rivera. En el segundo semestre, se comenzarán y estarán a punto de terminarse, la Estación Fluvial de Bella Unión así como las infraestructuras turísticas de Belén y Villa Constitución.

Como nuevo equipamiento turístico, vale destacar y con financiamiento MINTUR-BID se construyó la pequeña embarcación de paseos turísticos, **“Pájaros Pintados 1” que está operando en Nuevo Berlín,** y se proyectan 3 más, en Paysandú y Salto y en Bella Unión.

En actividades de Coordinación interinstitucional público-pública, público -privada: Se articula con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) para el desarrollo de experiencias turísticas dentro del Sistema.

Se participo del Comité Sectorial del INEFOP para la formación laboral y reconocimiento de saberes. Con la Dir. Nacional de Hidrografía y ANP se lleva adelante un partenariado de las construcciones para el desarrollo de Turismo Náutico y con la Dirección Nacional de Pasos de Frontera se articulan acciones en puntos de ingreso al país, Esos son algunos ejemplos de la vocación de trabajo Interinstitucional de la gestión turística.

Turismo de Congresos: se realizaron 260 congresos. De ellos los 55 Internacionales sitúan a Uruguay entre los 50 principales organizadores del mundo. Se concretan los esfuerzos para la apertura del Centro de Convenciones y Ferias de Punta del Este a inaugurarse en junio de 2016 con la entrega de los Premio Platino. También se coopera con el ANTEL ARENA para iniciar los procesos de captación de eventos para su apertura en 2018.

Temporada de Cruceros: 170 amarres. 109 en Montevideo y 61 en Punta del Este.

Beneficios a los turistas: continúa la aplicación para quienes operen con tarjetas de crédito o débito emitidas en el exterior.

Turismo Gay Friendly: en setiembre se realizó la 5ta Conferencia Internacional de Turismo LGBT 2015 en Montevideo con expertos invitados de Nueva York y Buenos Aires. En este marco, se llevó a cabo un desayuno de trabajo y los dos temas principales de disertación fueron: “Personas trans y autenticidad en el ámbito laboral corporativo” y “avances del turismo LGBT en América Latina.

Segunda edición de la Guía de Fiestas Populares en acuerdo con MEC y OPP para el desarrollo de alcanzados con OPP y MEC.

Promoción de los Museos en las Ferias de Turismo y en la actividad Museos en la Noche son acciones vinculantes entre la Cultura y el Turismo coordinadas con el Ministerio de Educación y Cultura.

Mesa de Museos del Conglomerado de Turismo de Montevideo se realizó por tercera vez **Montevideo + Museos**. Participaron más de 35 instituciones.

Declaración del Frigorífico Anglo de Fray Bentos como Paisaje Cultural de la UNESCO. Apoyo a las actividades de desarrollo y promoción.

Proyecto Islas y avistaje de fauna marina: en Coordinación con MGAP, MVOTMA, DNH, ANP, e Intendencias se desarrolla y espacio de articulación e implementación de un turismo responsable en islas costeras (Gorriti, Lobos y Flores) y de avistaje de fauna marina en las costas Canelones, Maldonado y Rocha.

Temporada de Ballenas como todos los años se realizó el Lanzamiento Oficial y salida con niños de escuelas del INAU.

5. Estímulos a la actividad turística de calidad e integradora.

Premio :“Pueblo Turístico del Año”: Programa del MINTUR para impulsar experiencias turísticas en localidades de menos de 3000 habitantes: Malabrigo 2015, Santa Catalina 2014, Conchillas 2013 (en 2015 se realizó el Concurso Nacional de Mesas de Té en Conchillas).

Premio Nacional de Calidad Turística: en acuerdo con INACAL: actividades de formación a operadores y destinos y premiación por tercer año consecutivo este año al **Parque Nacional de Santa Teresa y a Neutral Free Shop Chuy**.

Premio al esfuerzo exportador: se incorporó el sector servicios y el Turismo en particular al Programa de Premiación del BROU y la Unión de Exportadores.

Se trabaja en temas de accesibilidad con el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) del MIDES en actividades de sensibilización, capacitación y reconocimiento de acciones hacia la accesibilidad turística de destinos y operadores.

Eficiencia Energética: en el marco de la cooperación desarrollada con la UCUDAL, para estudios de eficiencia energética de establecimientos de turismo en Espacios Rurales y Naturaleza, en el Establecimiento de San Pedro del Timote.

6. Turismo Responsable: Mayor capacitación y formalización del sector. Fortalecimiento del Sistema de Capacitación Laboral, mediante la creación del Comité Sectorial de Turismo de INEFOP (CAMTUR, PIT-CNT, MINTUR) y la firma de un Convenio para el desarrollo de un Programa que beneficiará a más de 1200 trabajadores y empresarios. Se procura de esta forma desarrollar nuevas capacidades laborales, necesarias para nuevos emprendimiento como por ejemplo el Centro de Convenciones y Predio Ferial de Punta del Este a inaugurarse en junio de 2016 con la Ceremonia de los Premios Platino al Cine Iberoamericano.

Decretos reglamentarios de operadores: en el marco de Ley de turismo número **19.253**, el MINTUR convocó a organismos públicos y privados (AUDAVI, UAVI, ARHU, CAMTUR, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Intendencia de Montevideo) para trabajar en la elaboración de los decretos. Con fecha 5 de octubre de 2015 se aprobaron los siguientes decretos: N° 267/2015 sobre Alojamiento Turístico; N° 268/2015 sobre Agencias de Viajes, N° 266/2015 sobre Arrendadoras de Autos Sin Chófer y N° 278/2015, por el cual se reguló el régimen sobre Transporte Turístico.

Trámites online para el Registro de Operadores: un avance significativo es la incorporación de 500 prestadores de servicios turísticos online y se pretende llegar a 2000 al finalizar el 2016.

Implementación Código QR, de identificación mediante un distintivo con código QR a los prestadores de servicios turísticos registrados en esta Secretaría de Estado.

Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo. Continuó la difusión del Decreto 398/013 que compromete a los prestadores de servicios en la Más de 400 alumnos de UTU participaron de charlas de sensibilización. En Octubre de 2016 Uruguay será sede de la reunión anual del **Grupo de Acción Regional para las Américas (GARA)** y se realizará un **Seminario Internacional sobre PESNNA**.

La **Campaña “Uruguay país de Buen trato”** realizada por la ONG Claves con auspicio del Ministerio de Turismo ha recibido reconocimientos en el Uruguay y en el exterior.

7. Descentralización como mecanismo de participación, integración y democratización de la gestión turísticas

En el marco del Programa de Apoyo al Sector Turístico, MINTUR-BID, ejecutado en los territorios de Soriano hasta Artigas, además de Rivera, equipos técnicos territoriales (Rivera-Artigas; Salto-Paysandú; y Río Negro-Soriano) realizan un trabajo de apoyo técnico y político a los agrupamientos de vecinos, emprendedores y empresarios turísticos, tanto en las ciudades como en las pequeñas localidades del interior de los departamentos. Se intenta que el turismo, se convierta en una herramienta de desarrollo para los ciudadanos, no solo a través del empleo, sino a través de la capacitación, el aumento de la autoestima por vía de la valorización de la cultura local, la mejora de la calidad de vida, el cuidado del medio ambiente, entre otros.

Asociativismo, Con la participación de gobiernos departamentales y locales, se fomenta la asociatividad entre comunidades, emprendedores y empresarios, a efectos de concretar proyectos turísticos productivos.

Dentro de esta estrategia y dentro del Programa de Apoyo al Sector Turístico, el trabajo más profundo se ha hecho para el aafianzamiento de la Red de los Pájaros Pintados (Corredor del Río Uruguay) incluyendo los departamentos de Artigas a Soriano. Se estimula el entrelazamiento económico y social entre la oferta y la demanda, entre los actores turísticos –reales o potenciales- de forma que posibilite el funcionamiento de diversos productos: náuticos, termales, rurales, de valor natural o predominantemente cultural, entre otros.

En 2015 con el advenimiento de nuevos gobiernos departamentales ha comenzado un trabajo de coordinación con las Direcciones de turismo para la creación de regiones: Centro Sur (Durazno, San José, Florida, Flores), Este (Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha), Norte (Rivera,

Cerro Largo, Tacuarembó). Este proceso deberá consolidarse durante 2016 así como avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad territorial (Asociaciones, Organizaciones de Gestión de Destino, Conglomerados, Grupos de Desarrollo Turístico Local (entre otros).

El turismo como derecho humano al ocio y la recreación seguirá avanzando con la profundización del Sistema Nacional de Turismo Social. Programas de accesibilidad turística y de turismo responsable.

IV. Principales desafíos para el 2016

Este informe de 2015 será el último que se presenta institucionalmente como Ministerio de Turismo y Deporte, más allá de que se trabajó desde el 1 de marzo en el proceso de Institucionalización de la Secretaría Nacional del Deporte, se cumplió con la formalidad de presentar el 2015 en forma integrada.

En 2016 se plantea profundizar propuestas que integren áreas no tradicionales y poco identificadas como son los **paisajes culturales**, para generar desarrollo local, como forma de **integrar la cultura, el turismo y la naturaleza**.

Se continuará con la difusión y aplicación de la Ley de Turismo Nro.19253, con sus decretos reglamentarios.

Se acentuará el proceso de descentralización y regionalización como mecanismo de participación, integración y democratización de la gestión turística en territorio. Con los equipos del Área de Planeamiento y del Programa de Apoyo al Sector Turístico en convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Se continuará el proceso de capacitación laboral y de estímulo a la actividad turística de calidad e integradora. A partir de la del que participan creación del Comité Sectorial de Turismo del INEFOP del que participan empresarios, trabajadores y MINTUR.